

**SALVADOR BENÍTEZ, ANTONIA
(COORD.).**

Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión. Ediciones Trea, S. L., Gijón, España, 2015, 247 p. ISBN 978-84-9704-855-2



Biblioteca Universitaria, vol. 21, núm 1, enero-junio 2018, pp. 67-69.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2018.1.203>

En esta obra se hace mención al patrimonio documental, en donde se resalta que también debe ser considerada la fotografía como parte importante de estudio. El acervo fotográfico puede encontrarse en diferentes lugares, tales como: museos, archivos históricos, bibliotecas, instituciones culturales, entre otros; así como en los diferentes medios de comunicación, empresas privadas e instituciones públicas.

En este libro participan varios autores, el cual consta de ocho capítulos, donde básicamente se abordan temas como: *Conocer y describir el patrimonio fotográfico; Conservación y restauración; La digitalización de fotografías; Gestión de las imágenes digitales; Rentabilidad de las colecciones y fondos fotográficos; Visibilidad de la fotografía en la web; La exhibición de fotografías y el diálogo con el espectador; y por último, Marco jurídico de la fotografía.*

Uno de los primeros pasos que menciona el autor que se requiere hacer es determinar la unidad de descripción, la cual puede ser un conjunto (fondo o colección), una serie o un documento. Con ello se facilitará la difusión de los materiales fotográficos, informar sobre su contenido y características que presentan, lo que favorece la consulta y acceso de la diversidad de usuarios.

Asimismo, se aborda la normativa internacional sobre este tipo de material y ofrece pistas metodológicas para describir el patrimonio fotográfico encontrado tanto en centros públicos como privados, responsables de su conservación y gestión.

De la misma manera, es necesario utilizar las tecnologías apropiadas para diseñar, desarrollar, usar e implementar los instrumentos de descripción del material fotográfico para su integración en el entorno web; así como su uso y explotación como recurso de información, sin descuidar, claro, los derechos de autor.

Ante la perspectiva de la cultura de transparencia y acceso a la información de los últimos años, no se debe perder de vista que el patrimonio fotográfico llega a ser consultado por una variedad de usuarios, por lo que hay que desarrollar los instrumentos de normalización más adecuados para la consulta de los fondos y colecciones.

RESEÑAS DE LIBROS

Por otro lado, a lo largo de la historia de la fotografía la mayoría de los procesos llevados a cabo han sido adaptaciones que dependen de estéticas, gustos o moda del momento. Por ejemplo, en el caso de las fotografías convencionales (análogas) están conformadas por un soporte y un elemento químico que forma la imagen; sin embargo, esta característica en los procesos fotográficos se está perdiendo hoy en día, debido a la introducción de la fotografía digital.

La fotografía digital utiliza una tecnología totalmente diferente a la analógica, pues se encuentra en continua actualización; además, puede ser almacenada en diferentes formatos (cintas, CD, DVD, entre otros) e impresoras en papel, pasando así de imagen virtual a imagen física, pero sin llegar a ser fotografías como tal.

En el caso de los conservadores-restauradores del patrimonio fotográfico, tienen que ir incorporando este tipo de materiales dentro de sus colecciones, aunque el proceso se ha dado de manera paulatina.

Otro tema del que se habla es de la importancia de digitalizar materiales fotográficos para formar nuevos fondos, de acuerdo a las temáticas de interés de los usuarios; así como, para que se conserven mejor los materiales patrimoniales físicos. Además se recomienda cuidar la fidelidad y calidad de los materiales a digitalizar.

Por otro lado, se deben utilizar los estándares de metadatos técnicos para la preservación digital de los ficheros de imagen obtenidos, tales como resolución, la fecha y hora de toma, la orientación y tipo de cámara, entre otros. En algunos casos, de las mismas cámaras se pueden extraer estos metadatos.

Aunado a lo antes mencionado, existen distintos tipos de software –comerciales y libres– que facilitan la descripción, puesta en valor y difusión de colecciones y fondos de imagen. Algunos programas son capaces de visualizar imágenes digitales de diferente tipo y sus metadatos asociados, pero son poco funcionales para editarlos y catalogar, como por ejemplo Picasa e iPhoto. Uno de los que tienen mayor presentación para almacenar e indexar las imágenes, crear y editar metadatos y diseñar plantillas es Adobe Lightroom, que es la mejor opción. En cuanto al software libre están DigiKam y TXF como buenas alternativas para empresas e instituciones públicas o privadas.

En el caso de las instituciones públicas y empresas privadas que cuentan con colecciones y fondos fotográficos, pueden rentabilizar este tipo de material; por ello deben establecerse criterios acordes al manejo de éstos. Dicha rentabilidad puede ser generalmente económica para las empresas privadas o cultural para las instituciones públicas. Para llevar a cabo una rentabilidad adecuada, se considera que debe haber tres criterios generales: 1) visibilidad, 2) valoración y 3) tratamiento documental; con ello se facilita la difusión, reutilización y comercialización del material fotográfico.

Como sugerencia de visibilidad de colecciones y fondos fotográficos localizados en instituciones públicas, la autora considera que debería existir un protocolo de actuación donde se obligue a presentar este tipo de materiales en la web. Asimismo, aborda el papel que juegan las redes sociales en la difusión de la visibilidad, como por ejemplo CSIC con Pinterest, lo cual favorece al acercamiento del usuario a los contenidos, por lo que se abren vías de investigación.

Por otro lado, se habla de la importancia de las exposiciones fotográficas, las cuales deben tener una estructura narrativa, una estrategia que facilite la explicación y el significado de las imágenes presentadas. De igual manera se aborda el cartel, que es parte de la identidad de cualquier exposición y se resume en una sola imagen y un título, que va a reflejar el sentido de la exposición.

Por último, se aborda el marco jurídico de la fotografía, el cual debe tratarse como cualquier producto intelectual y sujeto a una serie de condicionales legales respecto a su uso y difusión, con la finalidad de proteger los derechos de los autores y así adoptar las prácticas pertinentes del uso de imágenes por parte de los usuarios. Si bien las nuevas tecnologías facilitan la difusión y acceso a las imágenes, también dificultan el control de la explotación y protección de estos materiales. En la mayoría de los casos, las imágenes se encuentran protegidas y un uso incorrecto puede llevar a problemas legales.

Sin duda, el hecho de que los autores tengan disciplinas diferentes ha permitido que se desarrollen temáticas relevantes y permita conocer más del material fotográfico y cómo debe tratarse desde sus repositorios colectivos tradicionales hasta su difusión de fondos en Internet, sin tener que descuidar las fuentes originales y los derechos de autor. Es un libro que puede ser interesante para usuarios de diferentes disciplinas como: historiadores, bibliotecólogos y áreas afines, fotógrafos, entre otras profesiones. ■

IRMA EDITH UGALDE GARCÍA

Departamento de Publicaciones
Dirección General de Bibliotecas - UNAM